

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CENTAUROS DEL ECUADOR S.A. ECUACENTAURO. CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL AÑO 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas en la oficina de la compañía ubicado en la CALLE VELEZ 627 E/ GARCIA AVILES Y RUMICHACA A LADO DE MEDELLIN MODA, se reunieron los accionistas de la compañía CENTAUROS DEL ECUADOR S.A. ECUACENTAURO., el señor REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR, por sus propios derechos como propietario de 18 acciones (60%); y, el señor URREA GIRALDO JOVANY ARNULFO por sus propios derechos como propietario de 12 acciones (40%). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de mil dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión el señor REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR; y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora SARA GUZMAN DESINTONIO. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presenta la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de TREINTA MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en TREINTA acciones ordinarias y nominativas de MIL dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por voluntad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se trate y son:

PUNTO UNICO: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016, que a continuación se detalla:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados.
- Estado de Cambios en el patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.

Sometido a votación quedan aprobados por unanimidad los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el receso se reinstala la Junta dándose lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad, y para constancia de la misma es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la Junta a las diez horas con treinta minutos.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017



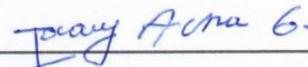
REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR
Representante Legal



SARA RAQUEL GUZMAN DESINTONIO
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR
Accionista



URREA GIRALDO JOVANY ARNULFO
Accionista